



GOBIERNO REGIONAL
PUNO

DIRECCIÓN REGIONAL
DE EDUCACIÓN

UNIDAD DE GESTIÓN
EDUCATIVA LOCAL EL COLLAO

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



Yarihuani, 27 de noviembre del 2024.

OFICIO N°036-2024-DREP-UGEL/EC-DIEI.N°1079/Y.

SEÑOR : Dra. Norka Belinda CCORI TORO
DIRECTORA DE LA UGEL EL COLLAO – ILAVE

PRESENTE.

ASUNTO : REMITO ROL DE VACACIONES 2025.

REF. : Ley de reforma magisterial N° 29944 y modificatorias.
D.S. N° 04-2013-ED y modificatorias.
RVM. N° 081-2023-MINEDU

Tengo el grato honor de dirigirme a Ud. Con la finalidad de hacerle conocer sobre el **Rol de Vacaciones del personal Directivo para el año 2025** de la Institución Educativa **Inicial N° 1079 YARIHUANI** del Distrito de **CONDURIRI** jurisdicción de la UGEL El Collao, según se detalla en el siguiente cuadro.

DNI	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FECHA INICIO	FECHA FIN
41152990	Jeannette PERLATA ADUVIRI	Directora(e)	28/01/2025	26/02/2025

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para expresarle las consideraciones más distinguidas de mi estima personal.

Atentamente,




Prof. Jeannette Peralta Aduviri
EDUCACIÓN INICIAL
DIRECTOR (e)